De lo que deben pensar los católicos serios sobre la CMRI

BY **STEPHEN HEINER** · JANUARY 21, 2022

Part 1 of a three part series: Part 2, Part 3

No hay Wikipedia para el catolicismo tradicional. Uno tiene que aprender cosas con el tiempo haciéndose de varias fuentes e incluso entonces, uno debe luchar contra la malformación generalizada de las mentes humanas en todo el mundo, contra el desprecio, también generalizado, del clero, y con la frecuente falta de reconocimiento del papel apropiado de los laicos en su subordinación a ese mismo clero. Llegar a una manera de pensar y obrar que sea propiamente y en todo momento cristiana, es algo que exige un proceso largo y que muchos de nosotros nunca podremos alcanzar plenamente en esta vida.

No llegué de inmediato a mi posición sobre la Misa *una cum.* Mi recorrido de diez años en la posición de la Fraternidad San Pío X ("reconocer y resistir") al sedevacantismo tomó aproximadamente dos años, pero pasarían otros dos antes de que dejara de asistir a la Misa de la FSSPX en Kansas City, donde yo vivía.

Esto se debió en parte a mi apego emocional a los sacramentos, pero también porque había voces clericales que me decían que la asistencia a estas misas era permisible. Una de esas voces fue Monseñor Mark Pivarunas de la CMRI.

En 2011, al regresar de una ordenación de la CMRI en Spokane a la que había asistido, me encontré con el Señor obispo en el aeropuerto y en el curso de una breve discusión revelé, algo vergonzosamente, que estaba asistiendo a la Misa de la FSSPX. En lugar de reprender esta posición, el obispo simplemente dijo algo en el sentido de "¿qué más puedes hacer?" y dijo que me entendía.

Para que mi anécdota no sea marginada como permisiva en mi caso particular, pero todavía contraria a la regla general, también hay un documento disponible públicamente en el que Monseñor Pivarunas defiende la asistencia a misas *una cum* como algo legítimo y permisible en sí mismo.

La asistencia a una misa *una cum* es una participación objetiva en el Novus Ordo modernista. Y no hay cómo evitar esta conclusión.
La CMRI reconoce que Bergoglio y varios de sus predecesores claramente no son vicarios de Cristo, sino enemigos de Dios y de Su Iglesia. Sin embargo, la CMRI permite, y en algunos casos, alienta a las personas a asistir a misas que lo nombran en el Canon.
Creciendo como católico conservador en el Novus Ordo, todavía recuerdo a mi padre ocasionalmente diciéndonos, con dolor, que "lo que dijo el Padre hoy no estuvo bien". ¿Acaso quieren - las personas que asisten a misas *una cum* - socavar la autoridad clerical en las mentes y los corazones de sus hijos cuando también ellos tienen que "corregir" las palabras del Cura en el viaje a casa desde la misa? Puedo imaginar la conversación: "Papá, ¿qué quiso decir el Padre en el sermón cuando dijo que tenemos el deber de resistir a 'Roma' y al Papa? Pensé que no había Papa". De la boca de los bebés…
La laxitud de la CMRI en este tema sólo es más preocupante cuando se ve agravada por su permisividad en la creación de tribunales de anulación matrimonial. La FSSPX se ha involucrado en esta farsa durante años, pero se sabe desde hace algún tiempo que algunos de los sacerdotes de la CMRI se toman el derecho de juzgar casos de matrimonio. Pero esto es algo que cae directamente bajo las funciones legales de la Iglesia y no bajo el principio de *epiqueya*. En la situación presente no hay nadie que posea autoridad para emitir juicios en estos casos de matrimonio y, por lo tanto, lo mejor que nuestro clero puede hacer es investigar para darle a las personas algún sentido de probabilidad, pero no más que eso.
En cualquier caso, el hecho de que incluso allá por 1968 sólo se dieran 338 anulaciones para todo Estados Unidos ese año debería darnos el contexto adecuado al respecto.
***
Hay posiciones que el CMRI sostiene que son desacuerdos legítimos con otros católicos. Por ejemplo, observan la nueva Semana Santa, que se asemeja mucho a la Semana Santa utilizada por el Novus Ordo (porque Bugnini y sus secuaces usaron la Semana Santa como prueba para el resto del Misal). Cuando Pío XII emitió los cambios, era parte de algo transitorio, no destinado a ser permanente.

La CMRI argumenta que fue un acto válido de un legislador válido y en ese caso tienen razón. La Nueva Semana Santa es un rito católico y se puede asistir a ella en buena conciencia.
Sin embargo, aquellos de nosotros que hemos investigado el asunto o que hemos leído el trabajo magistral del P. Anthony Cekada sobre el *Novus Ordo Missae*, no podemos ignorar lo que ahora sabemos en retrospectiva: esta Semana Santa fue el principio del fin de la fe católica para millones y, por lo tanto, se puede argumentar razonablemente que dadas las intenciones y el resultado de esas reformas, la opción más segura de un católico está en una liturgia sin cambios. Dado que los mismos principios litúrgicos y doctrinales incorrectos están en acción tanto en la Semana Santa reformada como en la Misa Nueva, ¿por qué aceptar los comienzos mientras se rechaza el final?
Dicho esto, el asunto sigue siendo susceptible de disputa. Tanto la CMRI como el clero del otro lado del debate tienen argumentos razonables y coherentes sobre el tema de la Semana Santa. Esta cuestión será resuelta por la Iglesia, si es que sucede la restauración que tanto esperamos pero que somos indignos de presenciar.
Sin embargo, ¿está la asistencia a la misa en la que se nombra a un hereje en el Canon en el mismo nivel que el asunto de la Semana Santa? ¿Es esta una cuestión susceptible de disputa? Podríamos traer a la memoria el ejemplo de la iglesia francesa durante la Revolución. El Papa Pío VI dijo que las hostias consagradas por sacerdotes juramentados (aquellos que prestaron juramento a la Iglesia Constitucional Francesa) debían dejarse en sus tabernáculos para descomponerse, ya que ningún cristiano debería asociarse con estas hostias bajadas de lo Alto en oposición a Dios y Su Iglesia. ¡Y esas hostias se habían convertido en Nuestro Señor durante una Misa en la que se nombraba a un Santo Padre válido y gloriosamente reinante!
Ese mismo Padre gloriosamente reinante dijo lo siguiente en su encíclica condenando la Constitución Civil sobre el Clero: "Manteneos alejados de todos los intrusos, ya sean llamados arzobispos, obispos o párrocos; no tengáis comunión con ellos, *especialmente en el culto divino*". (Énfasis mío).
¿Cómo creemos que reaccionarían las autoridades de la Iglesia ante "bueno, no había otras misas válidas en nuestra área" como la razón para asistir a misas *una cum*? Si simplemente "quieres asistir a una misa válida",

¿por qué no ir a los llamados ortodoxos? Muchos de ellos poseen órdenes válidas. La respuesta es simple: porque los llamados ortodoxos están llevando a cabo una liturgia en oposición a Dios y a su Iglesia. Lo mismo ocurre con las misas *una cum*.

En la carta de fecha 2002 que mencionamos, Monseñor Pivarunas, defendiendo elípticamente el caso de asistir a misas *una cum* (al afirmar que la asistencia a tales misas no puede prohibirse, lo cual no es el punto), concluye sus comentarios diciendo que si el asunto del *una cum* es un problema tan importante, ¿por qué entonces no surgió antes?

La respuesta no es inmediatamente obvia. Cuando ocurrió el Vaticano II, estalló una especie de bomba y los clérigos y laicos quedaron luchando desorientados en medio de los escombros. Una vez que trataron a los heridos y restablecieron una ofrenda intachable del Hijo al Padre, recién allí fueron libres de volver sus mentes a otras cosas.

Monseñor Donald Sanborn, que durante un tiempo fue opinionista, escribió contra el opinionismo. El Padre Anthony Cekada, que durante un tiempo fue *una cum,* escribió contra la Misa *una cum*. El mismo Padre Cekada escribió en defensa de Monseñor Thuc y de la CMRI.

Los cristianos se equivocan y es magnífico cuando admiten sus errores y reconocen cuán verdaderamente insensato es que el polvo y las cenizas estén orgullosos. El clero mencionado admitió sus errores en ciertos temas, repudió públicamente sus posiciones anteriores y cambió. Esa misma puerta está abierta a la CMRI, si desean pasar por ella y dejar de juzgar los casos de matrimonio por su propia autoridad y dejar de decirle a la gente que pueden y deben ir a misas *una cum*. Hasta que llegue ese momento, sin embargo, los católicos serios no pueden considerar el CMRI un lugar seguro para formarse adecuadamente en la fe católica. Los errores en el modo de pensar que hemos enumerado, y otros desaciertos no mencionados aquí, conducen inevitablemente a yerros en otras áreas, y creemos que tenemos la responsabilidad como compañía de contenido católico tradicional de exponer nuestras preocupaciones y las razones detrás de ellas.

Hay algunos que en privado no están de acuerdo con las posiciones de la CMRI sobre los temas que hemos mencionado si bien asisten a las misas ofrecidas por uno de sus sacerdotes. Tales reservas no cambian el hecho de que el sacerdote está asociado con una organización que es laxa

respecto a la Misa *una cum* y es permisiva en la "concesión" de anulaciones. Quien asiste a las misas de un sacerdote de este tipo se asocia con esa organización y sus posiciones públicas.
Basado en lo que conozco, creo que la mejor opción es no asociarse con la CMRI y, en su lugar, he buscado mejores alternativas. Aunque querría desear lo mismo para el resto, así como recomendarlo donde fuere posible, entiendo que tales alternativas no son opción para muchos. Hasta que la CMRI no cambie sus posiciones en estos importantes asuntos, creemos que los católicos deben ser cautelosos al buscar un consejo moral o teológico de clérigos suyos que andan con estas cosas; y los seglares que asisten a sus capillas habrían de pedir a sus sacerdotes hacer lo posible para garantizar la rectificación de dichos problemas lo más pronto posible, dada su seriedad y gravedad. No debe malinterpretarse que hayamos planteado estas serias preocupaciones para también implicar una falta de reconocimiento o de consciencia de todo el buen trabajo que el clero de esta organización ha hecho y continúa haciendo
CMRI parte 2: Correcciones y respuestas a las objeciones

English | ***French*** | ***Italian*** | ***Portuguese***

CMRI parte 2: Correcciones y respuestas a las objeciones

BY **STEPHEN HEINER** · FEBRUARY 14, 2022

Part 2 of a three part series: Part 1, Part 3

Algunas personas han leído el artículo publicado el mes pasado sobre la CMRI sin saber nada sobre quién soy o sobre qué he escrito. No conocían que no soy de los que inventan rumores o de los que buscan titulares sensacionalistas. Somos, en cierto modo, muy aburridos en lo que ofrecemos: emisiones de radio sobre el Catecismo, la Sagrada Escritura, el Año Litúrgico, Nuestra Señora… nombrando sólo algunas. Por mucho tiempo hemos permanecido alejados de los temas candentes, aunque hemos gravado un episodio sobre vacunas en enero del 2020, antes de que fuera un tema de real controversia, en el que un sacerdote explicó las vacunas en sí como neutrales y expuso el principio de participación remota como mal detallado por

los principios de la teología moral. Esto es lo más cercano a un asunto «controvertido» que hayamos ofrecido en los años recientes.
Tiempo atrás hicimos una serie de Controversias Tradicionalistas con el Padre Cekada en las que su historia y experiencias abarcaron varias controversias. Algunos de esos episodios lidiaron con la FSSPV y, al menos, unos cuantos subscriptores cancelaron sus subscripciones con nosotros, llamando a los episodios «amarillistas».
Lo que me resultó curioso en aquel momento, y lo sigue siendo, es la incapacidad de uno que mira las alegaciones y pregunta: «¿es esto cierto?». En cambio, lo que vimos fue partidismo: «esta es mi gente, no pueden hacer mal, ¿cómo te atreves?». Mas nadie está exento del examen, ni la Fraternidad Sacerdotal de San Pío V (FSSPV), ni la Congregación de María Reina Inmaculada (CMRI), ni el Instituto Católico Romano (RCI), ni el Instituto Madre del Buen Consejo (IMBC), ni el clero de Santa Gertrudis la Magna (SGG), ni nadie, no sólo ahora, sino en circunstancias «normales» en la Iglesia.
Lo que presencié como respuestas al artículo en la red social y como correspondencia privada por correo electrónico fue frecuentemente pura emoción:
«¿Quién ha muerto y ha hecho Papa a Henier (sic)?»
«¿Dónde está la prueba?»
«Mi cura nunca ha dicho esto»
Estas acusaciones pueden haber surgido de la tendencia en nuestra sociedad de leer el titular en lugar del artículo, y, en ese aspecto, probablemente fracasé.
Cuando intitulé el artículo como «Por qué la CMRI no es una opción para los católicos serios», le di a la gente una razón entendible para reaccionar emocionalmente y les conducí a una conclusión que aún no había probado. Por ello, desde entonces, modifiqué el título del artículo a «De lo que deben pensar los católicos serios sobre la CMRI». Esto enmarca el artículo en el formato que tenía previsto originalmente, que era abrir una discusión y avanzar con una transformación en la política de la CMRI, si fuera eso posible. Cometí un error en este sentido y discúlpome por ello.
He asistido a Misas celebradas por la CMRI en tres continentes y he escuchado de muchas personas que sus clérigos de la CMRI les dicen que es correcto ir a las Misas *una cum*. No creo que esto se trate de una enorme

conjura de seglares mintiendo sobre la CMRI. El testimonio que he escuchado de estas gentes también se correlaciona con mi experiencia personal con el Señor Obispo Pivarunas, quien contradice directa y concretamente esta parte, pero no la conclusión principal del documento oficial, ahora en un sitio de la red de la CMRI, que afirma que ellos condenan la concurrencia a las Misas *una cum*, a pesar de que en el mismo documento todavía se halle lo siguiente: «*Por otro lado, si por cualquier razón sintieren la necesidad de comulgar,* ***pueden asistir y comulgar en tales Misas, habida cuenta de que otras Misas no están disponibles para ellos***» (énfasis en el original).

No escuché «condena» alguna del Señor Obispo Pivarunas cuando le pregunté sobre estas materias, y, por esto, algunos leales de la CMRI me acusan de invención (que estoy mintiendo) o de texto de prueba (saqué de contexto lo que dijo el Obispo). Únicamente puedo aducir a mi experiencia personal en respuesta a la primera objeción, así como reírme de la segunda, en el contexto del citado documento: por aquel tiempo estaba buscando directamente respuestas sobre si atender o no a Misas *una cum* y luchaba sobre la moralidad de ello. El Obispo tuvo una oportunidad idónea para advertirme que no lo hiciera, sin embargo, optó por alentarme en mi comportamiento equivocado.

Mantengo mi testimonio personal con respecto al Señor Obispo Pivarunas y además alego los testimonios de otros que han asistido con la CMRI y personalmente han sido testigos de las actitudes laxas por parte del clero en lo referido a la asistencia a las Misas *una cum*.

En cuanto a la cuestión de moralidad en la asistencia a las Misas *una cum*, salió a relucir el argumento de hace dos décadas sobre que «no es pecado mortal», lo cual ha sido abordado por el clero de ambas posiciones. No es el trabajo de un laico hablar sobre lo que es o no pecado mortal, o polemizar con sus sacerdotes (somos ovejas, no pastores), y ciertamente nunca tocamos tal cosa en nuestro artículo original. No obstante, con el fin de continuar el tema, conviene dejar el argumento de «es pecado mortal» y preguntar «¿es acaso del todo prudente?». La respuesta es claramente negativa.

Por analogía, puedo hablar sobre conversaciones que he tenido con sacerdotes de la FSSPX sobre el nuevo rito de consagración episcopal, lo cual guarda implicaciones sobre la validez de la ordenación sacerdotal.

Después de andar con rodeos y rodeos durante un cuarto de hora, decidí cortar por lo sano: «Reverendo, ¿confesaría Vd. con uno de estos sacerdotes (ordenados por obispos consagrados en el nuevo rito)?»; un precipitado «no» sobrevino casi involuntariamente. Por lo que después de discutir sobre la validez de estos sacerdotes, el presbítero me confió que, efectivamente, en el foro interno no cree en su validez.

Así pues, siendo débil la naturaleza humana, cuando el lego escucha «no es pecado mortal» suele asumir (erróneamente) que «está bien», y los testimonios que he escuchado de fieles de la CMRI indician que eso es lo que exactamente ha ocurrido. Nada importa que quienes leyeron mi artículo contestaran indignados: «Yo nunca he escuchado eso antes». ¿De veras van a asumir la responsabilidad de las palabras de cualquier sacerdote de la CMRI en el mundo? ¿Están realmente dispuestos a llamar a todo aquel que ha dicho oír que la asistencia a las Misas *una cum* está permitida por algunos clérigos mendaces de la CMRI? ¿Verdaderamente están prontos a descreer a una persona apta para anunciar públicamente lo que el Señor Obispo Pivarunas le ha dicho en persona, cuando probablemente reciba críticas por ello (que es justamente lo que sucedió)?

Por tanto, en vez de proporcionar numerosas citas de los eclesiásticos sobre cómo algo «no es pecado mortal», ¿por qué los sacerdotes de la CMRI no hacen lo que pienso que todos ellos son capaces de hacer: **proveer de una declaración subrayando que nunca participarían activamente en una Misa *una cum* y enumerando las razones que lo justifiquen?** Esto removería toda duda sobre la política de la CMRI y se cerraría la puerta para la asistencia a las Misas *una cum* so pretexto de que «el sacerdote dijo que no era pecado mortal». El cálculo moral para tal decisión cambiaría considerablemente si el marco fuese: «el sacerdote me explicó por qué no deberíamos nunca ir una Misa *una cum*».

Tal aseveración por parte de la CMRI, aparentemente el grupo católico tradicional sedevacantista más extendido alrededor del orbe, cambiaría las reglas del juego, sería bien venida y vindicada en este sitio red.

En relación al segundo tema, Don Carlos Borja escribió una respuesta vía Twitter (no siendo éste un lugar conveniente para cargos tan serios debido a la limitación de caracteres) confirmando elípticamente que de hecho la CMRI estuvo envuelta en cuestiones matrimoniales, implicando que esto fue llevado a cabo en un pretérito distante como algo opuesto a lo que se

está efectuando en el presente. Desafortunadamente, ello contradice las declaraciones de Don Gabriel Lavery y de Don Francisco Radecki, quienes fueron cuestionados categóricamente sobre estos temas con ocasión del funeral de Padre Cekada el pasado 2020, a lo que respondieron afirmativamente, que ciertamente la CMRI se está ocupando de anulaciones *hic et nunc*, no en un vago pasado tradicionalista. Más aún, Don Gabriel Lavery admitió comunicar a sus fieles que no estando disponible para darles la Misa, puede mismamente acudir a las Misas *una cum*, como las ofrecidas por la FSSPX. No creo que el Padre Radecki o el Padre Gabriel nieguen haberse pronunciado de este modo, por lo que ahora toca a los apologistas de la CMRI cuadrar sus estridentes acusaciones contra mi persona dentro de la realidad de estos comentarios.

Dicho sea, el Padre Borja dio a entender además, al referirse a la participación del Señor Obispo McKenna en estas «decisiones morales» (léase «anulaciones»), que el Señor Obispo Sanborn, consagrado por el citado Obispo McKenna, aprobó tales acciones. Éste no es el caso, pues el Señor Obispo Sanborn me ha confirmado explícitamente que nunca ha tomado parte en tales «decisiones morales».

El canon 1960 establece que «las causas matrimoniales entre bautizados pertenecen por derecho propio y *exclusivo* al juez eclesiástico» (énfasis mío) y el canon 1572 enuncia que el obispo diocesano es el que debe constituir un tribunal ordinario. Como dije en el artículo original, la *epiqueya* no permite en estos casos adjudicar ninguna otra autoridad, mucho menos por la CMRI, calificando el proceso como decisiones morales cuando son, en efecto, anulaciones. De nuevo, esto es, cuanto menos, problemático.

El Padre Cekada y el Señor Obispo Sanborn ambos me han contado por separado que en la mayoría abrumadora de las casos que han visto en sus decenios de experiencia sacerdotal, a menudo hubieron de decir a los cónyuges que acudieron a ellos que, por lo menos, uno ha contraído Matrimonio válido y que, como tal, la única solución es que la pareja viva junta como hermano y hermana. El 99% de los casos se entristecen con esto, pues ya han contraído muchos matrimonios.

***

Si no hice explícita mi intención original en el artículo, pido perdón por no haber sido claro. No volveré a cometer el error.

Escribí el artículo para sacar a la luz dos cosas muy problemáticas que no son teorías conspirativas, sino que trátanse de problemas reales. En supuesto de ser corregidos por la CMRI, nos esforzaremos en ser los primeros en anunciar (y aplaudir) esos cambios.

Finalmente, he corregido el párrafo final de nuestro artículo original para ser leído como tal, ya que se comunica mejor la intención primigenia del artículo:

«Basado en lo que conozco, creo que la mejor opción es no asociarse con la CMRI y, en su lugar, he buscado mejores alternativas. Aunque querría desear lo mismo para el resto, así como recomendarlo donde fuere posible, entiendo que tales alternativas no son opción para muchos. Hasta que la CMRI no cambie sus posiciones en estos importantes asuntos, creemos que los católicos deben ser cautelosos al buscar un consejo moral o teológico de clérigos suyos que andan con estas cosas; y los seglares que asisten a sus capillas habrían de pedir a sus sacerdotes hacer lo posible para garantizar la rectificación de dichos problemas lo más pronto posible, dada su seriedad y gravedad. No debe malinterpretarse que hayamos planteado estas serias preocupaciones para también implicar una falta de reconocimiento o de consciencia de todo el buen trabajo que el clero de esta organización ha hecho y continúa haciendo».

La corrección del título del artículo, la mención de lo sacerdotes y la ocasión de sus declaraciones directamente relativas a las alegaciones que hice en el artículo anterior, así como este nuevo párrafo final, deben eliminar toda conjetura sobre nuestro interés en mentir y el lanzar bombas sin propósito; en contraste, indicamos que estamos muy perturbados y nos gustaría ver un cambio serio en la dirección de la CMRI, un cambio que nosotros, como seglares, tenemos la competencia de pedir a nuestro clero en estos tiempos confusos y desafiantes.

CMRI parte 3: la respuesta del clero y consideraciones finales

English | ***French*** | ***Italian***

CMRI parte 3: la respuesta del clero y consideraciones finales

BY **STEPHEN HEINER** · MARCH 26, 2022

«Es más útil permitir nacer el escándalo que renunciar a la verdad» — San Gregorio Magno.

Si bien no necesariamente esperé que varios clérigos de la CMRI respondieran a mis artículos, me alegro que esas respuestas hayan subrayado los puntos originales de mis artículos, los cuales primigeniamente fueron considerados por algunos como «teorías de conspiración», pero que nunca más pueden ser tenidos como tales al haber sido confirmadas las premisas por la propia CMRI.

El primer artículo al que me estoy refiriendo puede encontrarse aquí, y el segundo puede hallarse aquí.

Aunque me dirigiré por separado a los clérigos que han contestado a las acusaciones que formulé en los primeros meses del presente año, me gustaría recapitular tales aseveraciones y las respuestas de la CMRI.

Las acusaciones en mi artículo original resúmense a continuación:

- **Algunos sacerdotes de la CMRI sí les dicen a sus fieles que pueden, en buena conciencia, asistir a las Misas *una cum*.** Como indiqué en mis artículos anteriores, la asistencia a las Misas *una cum* está plagada de problemas prácticos y el hecho de que una congregación de sacerdotes católicos tradicionales en cierto modo la apruebe, es lamentable y escandaloso. En efecto, decir a los fieles que los sacerdotes están «indecisos» al respecto, o dejarlo al «discernimiento prudencial» de cada cual, ha demostrado ser, en el orden práctico, un visto bueno para asistir a dichas Misas.
- **La CMRI adjudica casos matrimoniales, cosa de la que no tiene derecho en la ley de la Iglesia.** La CMRI ha inventado el término de «juicios morales», para categorizar sus juicios en casos matrimoniales. La CMRI ha tratado de decir que tales «juicios morales» ocurrieron en el pasado y no realmente en el presente, mas hemos constatado que en varias parroquias de la CMRI, a las personas con anulaciones del Novus Ordo «se les ha dado el permiso» por el clero de la CMRI a través de estos «juicios morales» para contraer matrimonios católicos (por consiguiente, dichos «juicios morales» son efectivamente anulaciones) y que, en algunos casos, a la capilla acuden hijos de matrimonios previos, confundiendo y escandalizando así a los fieles. Que esto sea objeto de negación es irrelevante, ya que esos ejemplos existen y continúan existiendo.

El Señor Obispo Don Marcos Pivarunas responde

La respuesta de Su Ilustrísima está ahora prominentemente enlazada en el sitio web de la CMRI. Si bien me complace que considere que vale la pena contestar a las acusaciones, me ha decepcionado en su respuesta en varios frentes.

Contrariamente a la creencia de Su Ilustrísima de que soy un laico «relativamente nuevo en el movimiento católico tradicional», cuando el Obispo Pivarunas me presentó a su padre en 2013 en el salón social de la iglesia de la CMRI en Omaha, ya había asistido a la Misa tradicional en latín por más de quince años. Comencé a la edad de 17 años, traje a toda mi familia de nuestro ambiente conservador Novus Ordo y principié un viaje de formular preguntas que finalmente conducirían al sedevacantismo *non una cum*. No nací en la Fe Católica tradicional, pero la he estado observando durante más de la mitad de mi vida. Catorce de esos años fueron en colaboración activa con Don Antonio Cekada, produciendo libros, artículos y vídeos. Mas la imprecisión aquí es menor; si hubiera sido exacta, podría haber sido de cierta utilidad como recurso retórico para cuestionar mi legitimidad.

En un intento de justificar la posición del CMRI sobre la asistencia a Misas *una cum*, Su Ilustrísima menciona una serie de desacuerdos en la historia de la Iglesia, ignorando que yo había anticipado esto en mi primerísimo artículo, llegando incluso a articular lo que considero un legítimo desacuerdo reciente y relevante en la observancia de la Semana Santa de Pío XII. Mis artículos **nunca** fueron sobre un discrepancia legítima - de la cual cualquier persona con el más mínimo conocimiento de historia eclesiástica podría sacar numerosos ejemplos -, sino de una línea de base mínima que los católicos serios pueden y deben esperar de su clero. Mi primer artículo detalló esa línea fundamental de partida:

- no decirles a la gente que pueden ir a Misas *una cum*.
- no adjudicar casos matrimoniales.

Su Ilustrísima también enlazó un artículo de agosto de 2002 en el que «condena» la asistencia a Misas *una cum*, y luego cita numerosos ejemplos de por qué está bien «si siente la necesidad».

¿Cuál ha sido el efecto en los seglares de la CMRI que han escuchado esta posición confusa y contradictoria durante los últimos veinte años? Una reacción a las actitudes de esos legos se puede ver en una de las condiciones que el Padre Cekada añadió al anual Encuentro de Jóvenes Adultos, recientemente reiniciado (con gran éxito) después de su apogeo en la década de 1980:

Al registrarse para esta actividad, Vd. afirma que:

2. *No participará en Misas que se ofrezcan «a una con» Francisco o donde su nombre esté insertado en el Canon de la Misa.*

El Padre Cekada sabía que sedevacantistas de otras capillas vendrían al encuentro (porque la condición número 1 es que se debe ser sedevacantista) y, por lo tanto, quería establecer una base para matrimonios exitosos que incluyese principios sanos y coherentes sobre la cuestión del *una cum*.

Tal condición **no hubiera sido necesaria** si el encuentro sólo se hubiera limitado a las capillas de Santa Gertrudis la Magna (SGG), el Seminario de la Santísima Trinidad (MHT), el Instituto Católico Romano (RCI) o del Instituto Madre del Buen Consejo (IMBC), ninguna de los cuales tiene sacerdotes que muestren ambigüedad alguna en lo que respecta a la asistencia a Misas *una cum*. Dicho principio tuvo que ser enunciado debido a la posición, ambigua en el mejor de los casos, de la CMRI, que ha llevado a una praxis de asistencia a Misas *una cum* y una actitud de encogimiento de hombros entre sus fieles.

Con respecto a este tema, Su Ilustrísima simplemente cita de manera extensa su propia carta de 2002, agregando sólo la siguiente oración a modo de actualización, veinte años después:

Para ser claro, no exijo que las personas participen a Misas «una cum» ni prohíbo la asistencia a tales Misas. Déjase a la prudente discreción de los seglares.

¿Es éste el lenguaje de la Iglesia Católica Apostólica Romana? ¿O el de *Amoris Laetitia*, la cual nos exhorta a «evitar juicios que no tengan en cuenta la complejidad de las diversas situaciones»? De hecho, «¿Quién soy yo para juzgar?» haría un buen florecimiento retórico a la declaración del Obispo Pivarunas.

Tales escandalosas declaraciones subrayan otro gran problema del CMRI: el poder del laicado. Una forma en que los laicos gobiernan es en sus juntas

laicas, un concepto inestable, protestante y revolucionario en el que las ovejas le dicen al pastor qué hacer. Estas comisiones seglares (de CMRI y de otras) dictaminan la expulsión de sacerdotes de las parroquias porque se han atrevido a hablar con vigor sobre la modestia, o en algunos casos increíbles, en los que esos valientes sacerdotes cuestionaron las acciones morales y legales de algunos de los que dirigían las sobredichas juntas laicales.

Se puede *tolerar* un consejo lego durante cierto tiempo debido a la historia de una misión dada, pero luego se debe hacer una transición en un tiempo razonable a una forma *católica* de dirigir una parroquia, una forma en la que la palabra «junta laica» únicamente existe como anacronismo histórico, algo que existía en los viejos tiempos cuando las Misas se rezaban en los garajes y «sedevacantismo» ni siquiera era una palabra que la mayoría del vulgo conocía.

En cuanto a la segunda parte de la carta, el Obispo Pivarunas cita un tuit de un tercero que dijo que yo «ignoré convenientemente». Como el mensaje no procedía de una cuenta de Su Ilustrísima, esperaba una declaración más completa del propio Obispo, que se ha hecho pública y es la respuesta que estoy comentando. Su Ilustrísima escribió:

«Cuando el Obispo McKenna auxilió a la CMRI en tales decisiones morales, nunca afirmó poseer jurisdicción ordinaria como lo hace un obispo diocesano, lo que sería una anulación en el verdadero sentido de la palabra. Sin embargo, el Obispo McKenna, siguiendo la posición teológica del Obispo Gerard de Laurier (sic)*, sostuvo que los obispos tradicionales, a pesar de su falta de jurisdicción ordinaria, llevan a cabo la "missio" de la Iglesia Católica. La "missio" es la misión de la Iglesia Católica para la salvación de las almas. Basado en esa posición, el Obispo McKenna ayudó a la CMRI en esas decisiones de Matrimonio. Este problema de la falta de jurisdicción ordinaria no se limita a los casos de Matrimonio y suscita cuestiones en muchos otros ámbitos como la absolución de las excomuniones reservadas a la Santa Sede, la dispensa de los votos religiosos y los impedimentos para la ordenación sacerdotal, etc.».*

Desafortunadamente, Su Ilustrísima confunde aquí la potestad de santificar y la potestad de regir de la Iglesia.

Dicho de manera más simple, la única misión que el clero católico tradicional puede reclamar es aquella que está permitida por *epiqueya* y se

ocupa de la jurisdicción suplida transitoria, la cual se ocupa de la Misa y los Sacramentos.
Las nulidades matrimoniales no pertenecen a la potestad de santificar sino a la potestad de regir la Iglesia. El clero católico tradicional no puede usurpar la potestad de la Iglesia para regir **de ninguna modo**.
El Matrimonio, por su propia naturaleza, se relaciona con un estado legal. Una vez constituido el Matrimonio por un hecho legal, sólo puede ser disuelto por una acción legal. Este sería el caso incluso si los miembros de la Rota Romana supieran en privado una situación de que un matrimonio en particular no era válido.
Puede ser útil revelar también que un caso en el que hay pruebas documentales (por ejemplo, un certificado matrimonial que demuestre que alguien todavía está casado con otra persona) no se presenta ante un tribunal diocesano, ya que estas pruebas documentales revelan que no se puede contraer ningún matrimonio. Cualquier sacerdote puede simplemente «reconocer» esa evidencia. Este tipo de situación rara vez se presenta ante nuestro clero tradicional.
Lo que se presenta con mucha más frecuencia son los casos complejos, verbigracia, cuando alguien alega que la otra parte «nunca quiso tener hijos». Dichos casos **tienen que ser adjudicados**, y la CMRI no tiene autoridad para juzgar estos supuestos, y cualquier juicio que haga en esos casos, a los que llama «juicios morales», **no tiene en absoluto autoridad legal o moral**.
Sigue otra extraña declaración del Obispo Pivarunas:
«*El quid de la cuestión es que célebres obispos y sacerdotes tradicionales han sostenido la misma posición que la CMRI en estos asuntos y que no hay razón para que un mero lego y bloguero, el Sr. Heiner, exhorte a los fieles católicos a evitar "la organización católica tradicional sedevacantista más grande del mundo"*».
Aparte del hecho de que Su Ilustrísima omite oportunamente el adverbio intencional «aparentemente» que usé en mi cita original, pregunto, ¿cuáles «célebres obispos y sacerdotes tradicionales», Su Ilustrísima? He conocido a muchos en mi vida en varios continentes y ninguno con los que me asocio tiene la «misma posición» que la CMRI en casi *nada* más que celebrar la Misa tradicional en latín y estar de acuerdo en que Jorge Bergoglio no es el Papa. **Cualquiera que alguna vez sostuvo «las mismas» posiciones la**

abandonado públicamente. Tanto es así que la congregación más similar a la CMRI es la Fraternidad Sacerdotal de San Pío X, que tiene obispos y sacerdotes que también brindan «juicios morales» a través de sus propios tribunales matrimoniales formales y ofrecen Misas a las que asisten los fieles de la CMRI.

Para ilustrar que el contenido de mi artículo es respaldado, incluso anónimamente, por clérigos católicos tradicionales, aquí hay un mensaje que recibí de un sacerdote tradicional después de que se publicara el primer artículo:

«*Gracias por escribir este artículo. Será Vd. criticado, mas, como dice Vd., el pueblo tiene derecho a saber la verdad sobre la CMRI. Además, es molesto para aquéllos de nosotros que estamos tratando de hacer un trabajo serio cuando la gente piensa que la CMRI, el RCI, el IMBC, etc. son todos iguales. NO somos lo mismo*».

La CMRI mantiene posiciones singulares y lamentables: laxa permisividad respecto a la Misa *una cum* y autoproclamada autoridad para adjudicar casos matrimoniales. Éste era el punto de mi artículo original y la misiva reciente de Su Ilustrísima confirma esas acusaciones.

Además, Su Ilustrísima concluye su respuesta refiriéndose a mí como un «mero lego». No obstante, antes, en la misma respuesta, delega la decisión moral de asistir a Misas *una cum* a la «prudente discreción de los seglares». ¿Soy un «mero lego» o soy alguien que tiene la capacidad y el mandato de decidir por sí mismo, en lugar de consultar al clero para obtener una dirección definitiva sobre las principales decisiones morales? El espíritu confuso, contradictorio y acatólico de «tener las cosas en ambos sentidos» se revela una vez más.

***

Digno de ser notado es la caracterización que Su Ilustrísima hace de la tesis material/formal no ni seria («*Francisco I es un Papa material, es decir, era lo suficientemente católico para ser elegido válidamente pero no lo suficientemente católico para recibir la autoridad del papado*»), pero dado que nosotros en *True Restoration* no tenemos una posición sobre cómo Nuestro Señor al fin restaurará la Iglesia, puesto que trabajamos con clérigos tanto totalistas como de la tesis, simplemente constatamos que el error de la caracterización del Obispo Pivarunas se hará evidente para

cualquiera que vea la nueva entrevista de Kevin Davis al Obispo Sanborn o la propia explicación reciente del Obispo Sanborn al respecto.
Nadie sabe qué hacer con el párrafo final del Obispo Pivarunas, en el que se me acusa de violar el derecho canónico. Cuando un feligrés le preguntó, un sacerdote de CMRI respondió que era «un intento de humor de Su Ilustrísima». El párrafo final es el siguiente:
«*Quisiera concluir esta respuesta al Sr. Heiner con el recordatorio de que está violando el derecho canónico. La Iglesia tiene el derecho de prohibir la publicación de libros por parte de los fieles a menos que los haya examinado oficialmente con anterioridad. Las disposiciones de los cánones 1384-1405 inclusive, sobre los libros, se aplicarán también a las publicaciones diarias y periódicas, y a cualquiera otros escritos (Canon 1384). El Sr. Heiner necesita declarar públicamente qué obispo diocesano y qué censor diocesano han aprobado sus escritos o debe admitir que está violando el derecho canónico. Si hubiera tenido en cuenta estos cánones del código, ¡no habría cometido los graves errores contenidos en su blog!*».
Cada vez que se tiene que explicar un chiste, pierde su humor y muchos se han confundido con este párrafo final.
El Obispo Pivarunas, si es serio en su párrafo final, está bajo el mismo cargo que yo. ¿Qué obispo diocesano y/o censor aprobó sus escritos? ¿Será clausurado el *Reino de María* a corto plazo?
En cualquier caso, esto no es serio. Es o una mala broma o una mala argumentación.

Responde el Presbítero Don Gabriel Lavery, CMRI

Recientemente hablé con un seglar que está activo en Twitter y conoce a Don Gabriel Lavery y quien, cuando vio por primera vez las respuestas de Twitter del sacerdote a mi artículo, se preguntó si no sería un alborotador en los foros digitales haciéndose pasar por Don Gabriel. Para aquéllos que no están en Twitter, estos son algunos de los mensajes publicados por esta cuenta de Twitter (énfasis mío):
***El Cielo está cerrado** para Heiner a no ser que se retracte de esta grave materia antes de morir.*

Ya te he dicho varias veces que lo que dijiste de mí en el artículo es completamente falso. El hecho de que no lo quietes muestra lo malvado que eres. Tú claramente no entiendes la Moral Católica.

Antes de poner lo que estoy a punto de escribir, quiero dejar en claro que mi intención es únicamente proporcionar un comentario objetivo sobre las contestaciones de Don Gabriel Lavery.

Pregunto: «¿Cualquier lector casual de estos comentarios sospecharía por un momento que fueron pronunciados por un sacerdote de Jesucristo, hablando de un hombre que nunca había conocido y con el que se negó a hablar?». La teología moral básica dicta que uno no debe juzgar las intenciones de otra persona o el estado del alma de otra persona, y mucho menos pronunciar públicamente a alguien en estado de pecado mortal (implicado en las palabras «El cielo está cerrado para Heiner»).

Me preocuparía buscar el consejo espiritual de un sacerdote que se dedica a tal actividad pública, ya que cuestionaría la precisión del consejo que recibiría. Simplemente menciono esto como otra preocupación para agregar a las numerosas preocupaciones que he mencionado con respecto a la CMRI, sin embargo, reconozco que este es sólo el comportamiento de un sacerdote asociado a la CMRI.

Como hice en mis artículos anteriores, no juzgo las intenciones o conciencias de ningún individuo, brindo, empero, información y comentarios que validan las preocupaciones que he presentado e indican que existen preocupaciones válidas con respecto al consejo moral que el clero de la CMRI puede dar.

Esta misma cuenta tuiteó hace poco:

Después de escribir esta respetuosa carta a un oponente y estudiar los argumentos que le envió, San Alfonso abandonó una posición que antes consideraba bien fundada y, a partir de entonces, escribió muchas veces en contra de su opinión anterior. Ojalá prevaleciera esa voluntad de entender a los opositores.

Tomé en serio la vehemencia de las impugnaciones de Don Gabriel y conseguí su número de teléfono a través de un sacerdote mutuo amigo suyo. Le llamé siete veces a lo largo de cuatro días, en diferentes momentos del día, dejándole mensajes de voz en tres ocasiones diferentes y aseverando que el amigo sacerdote en común que me había dado su número podía responder por mi persona, que Don Gabriel había aniquilado

en todas las redes sociales. También le facilité un número de Estados Unidos con el que podría comunicarse conmigo, ya que estaba llamando desde mi teléfono francés.

Don Gabriel rehusó responder.

Igualmente, me puse en contacto con el presbítero que había conversado con Don Gabriel en el funeral del Padre Cekada, a la vista de otros clérigos y legos. Esta persona afirmó lo que yo había alegado en mi artículo e incluso se ofreció a hablar directamente con Don Gabriel. En mis mensajes de voz dije a Don Gabriel que estaría feliz de simpatizar con él y al testigo de modo que pudiera ver que quizás él (Don Gabriel) no recordaba bien lo que dijo o no dijo, pero en cualquier caso, **le dije la verdad como la conocía y como la sigo conociendo**.

Don Gabriel rehusó responder.

Dejaré que otros saquen sus propias conclusiones sobre el comportamiento de Don Gabriel en las redes sociales. No me retracto de lo que se dijo y, de hecho, como dije en las redes sociales una y otra vez, el propio conjunto de respuestas del sacerdote confirmó indirectamente las acusaciones (aparte de lo que le expresó a mi testigo, va diciendo que manifestó a los fieles que estaba «indeciso», lo cual en el orden práctico deja la puerta abierta a los fieles para ir a Misas *una cum*, y mentó que los casos matrimoniales los lleva la CMRI, pero que no fue tan «sensacionalista» como yo lo hice pasar).

Posiblemente, lo más importante, es que Don Gabriel no dio ningún motivo convincente de por qué, después de escribir públicamente bajo mi propio nombre desde 2006, mentiría intencionalmente en 2022 sobre un sacerdote que nunca he conocido en mi vida. Sé de docenas de miembros del clero que responderían personalmente por mi carácter y se sorprenderían al saber que alguna vez haya sido acusado de tal cosa.

Responde el Presbítero Don Domingo Radecki, CMRI

Don Domingo Radecki pronunció un sermón la semana después de que apareciera el primer artículo, desde el mismo púlpito en el que personalmente lo escuché decir varios años ha que durante la Cuaresma alguien podría «ver menos televisión» o «jugar menos videojuegos». El sacerdote representó la posición de la CMRI como si de equilibrada se

tratase, lo que implica que cualquier otra cosa era demasiado «rigurosa», término que el clero y los fieles de CMRI han aplicado en ocasiones a los sacerdotes y fieles que adoptan una postura intransigente sobre la cuestión del *una cum*.

Comenzó la homilía relatando una anécdota sobre un difunto, el gran Patricio Enrique Omlor (un notable y vehemente **oponente** de la asistencia a Misas una cum), en la que Omlor le contó sobre un «teólogo seglar» que no respondió correctamente a la simple pregunta que le planteó el mismo Omlor: «¿Qué es un Sacramento?», pasando por alto la ironía señalada por los comentarios anteriores del Obispo Pivarunas, en los que el Obispo convierte a todos en «teólogos seglares» al delegar la decisión de asistir a Misas *una cum* a nuestra «prudencial discreción».

Don Domingo también tergiversó mi posición. En el minuto 6:18 de la prédica, afirmó que yo dije que era un pecado mortal asistir a Misas *una cum* y que a las personas que lo hicieran se les debería negar la Comunión, lo que llevó al Obispo Daniel Dolan a responder en un boletín a las llamadas telefónicas provocadas por este bruta (y descuidada) argucia. **En ninguno de mis artículos precedentes sobre la CMRI expresé *jamás* tal cosa**, pero la pregunta aún podría plantearse, con toda esta insistencia de que «no es un pecado mortal» ¿es venial, entonces? O, lo que es más relevante, ¿la asistencia a una Misa *una cum* es objetivamente agradable a Dios o es objetivamente desagradable a Dios?

Adicionalmente, el pobre Padre Fray Martín Stepanich es nuevamente arrastrado fuera de su tumba para apoyar la asistencia a Misas *una cum*, cuando todo lo que realmente dijo fue que no tenía la autoridad para prohibir a nadie asistir a Misas *una cum*.

La cita del Padre Martín en la respuesta del Obispo Pivarunas es la siguiente (énfasis del Obispo Pivarunas):

«Si tratamos de usar las palabras del Papa y de los teólogos anteriores al Vaticano II, como ya se han citado previamente, y hacerles decir que la asistencia a Misas *una cum Benedicto* siempre está absolutamente prohibidas bajo cualquier circunstancia, somos nosotros los que realmente estamos haciendo ese tipo de prohibición, no los Papas y teólogos anteriores al Vaticano II. Tan sólo **trate Vd. de encontrar algo en los Papas y teólogos anteriores al Vaticano II que prohíba total y tajantemente cualquier asistencia a Misas *una cum***

Benedicto (sic) **para los católicos tradicionales sedevacantistas. Sencillamente no hay nada**».

Cabe señalar que **el hecho de que algo «no esté prohibido», un punto que el Padre Stepanich resaltó sin cesar en su artículo original, no significa que deba «fomentarse»**. A la CMRI le gusta enfatizar las valiosas calificaciones teológicas del Padre Martín, pero éstas no me convencen cuando se trata de la praxis para aquéllos de nosotros que aún estamos vivos en este terrible período. Muchos clérigos más eruditos que el Padre Martín estuvieron de acuerdo con los cambios del Conciliábulo. Las calificaciones en suspenso no son una prueba y, ciertamente, no un argumento.

Don Domingo incluso se aparta completamente del asunto al hablar de «excomuniones», un tema que *nunca* he planteado. Por supuesto, la Iglesia permite, en grave necesidad, por ejemplo, estando en estado de pecado mortal, buscar los sacramentos del clero excomulgado. Pero el sólo cumplir con la obligación dominical es una verdadera extensión del término «grave necesidad».

Más aún, el canon, Don Domingo, no dice *nada* sobre la participación activa en la Misa. La comunión de los fieles es un rito que se inserta en la Misa, no es algo que figure en las rúbricas o que se requiera para la licitud. Cosa distinta es «recibir un sacramento» en «grave necesidad» de un clérigo excomulgado. En este supuesto, la Iglesia claramente prevé un bautizo o un casamiento, en lugar de una asistencia regular y continua a Misa.

Otra táctica lamentable es argüir «¿por qué ninguno de los clérigos en las décadas de 1960 o 1970 mencionó esto?», parte destacada del «argumento» de Don Domingo. **Esto no es un argumento.**

Como ya he aludido en artículos anteriores, el clero ha cambiado públicamente de opinión sobre algunos temas. Tener al clero de las décadas de 1960 y 1970 con algún tipo de aura sagrada es cometer el mismo error que la FSSPX en su heurística de «qué haría el Arzobispo». El clero de los años sesenta o setenta no es infalible. Pero esta técnica de la CMRI, como se ve arriba en la mención del nombre del Obispo McKenna por parte del Obispo Pivarunas para justificar los «juicios morales» de la CMRI es ahora una parte esperable (y fatigosa) de su «argumentación».

Finalmente, en su sermón, Don Domingo cita el canon 2261 como justificación para la asistencia a Misas *una cum*, como si la asistencia a una

simple Misa dominical calificara como una «causa justa». Una vez más me refiero al lenguaje de Pío VI con respecto al clero constitucional francés, todos los cuales decían Misas válidas: el Santo Padre no le dijo a la grey que «no era un pecado mortal» ir a una Misa válida en tiempos confusos. De hecho, el Papa Pío VI dijo que las hostias consagradas por los sacerdotes juramentados (aquéllos que prestaron juramento a la iglesia constitucionalista francesa) debían dejarse descomponer, no distribuirse entre los fieles, ya que ningún cristiano debería asociarse con estas hostias traídas contra Dios y Su Iglesia.

Para ampliar más este punto, he aquí una cita de la instrucción *Laudabilem majorum*, fechada el 26 de septiembre de 1791, dirigida a los obispos franceses por el mismo Santo Padre:

«*Ha declarado Su Santidad no ser lícito recibir el Bautismo de los párrocos intrusos, exceptuando el caso de una absoluta necesidad en que no hubiera otro que pudiera bautizar, y que así el Bautismo debe ser conferido por los párrocos legítimos u otros que tengan su licencia o autoridad.*

Porque siendo el párroco intruso manifiestamente cismático, y constando con toda evidencia su cisma, resulta, que la acción del católico se dirige a un intruso con motivo del Bautismo, es bajo todo respecto viciosa, mala y prohibida. Sería esto comulgar con los cismáticos en las cosas divinas y en el mismo crimen del cisma, lo que positivamente es malo por su naturaleza, y de consiguiente prohibido así por la ley divina como por la natural […] ¿Y qué otra cosa hace el católico que recibe el Bautismo de manos del intruso, sino cometer el crimen del cisma con él, siendo su cómplice, supuesto que administrando uno el Bautismo, y recibiéndolo otro, consuman un crimen premeditado, que ninguno de los dos podría ejecutarlo por sí solo, y sin el auxilio de otro? Por consiguiente, cuando un católico coopera de este modo al cisma, es claro, que en el mismo hecho aprueba el crimen del cisma, y que reconoce y respeta al intruso como a párroco legítimo».

***

Tengo la intención de que este sea el artículo final que publicaré sobre este tema, ya que creo que los artículos han dad como resultado la publicación de suficiente información, tanto de la CMRI como mía, sobre cuestiones significativas para que las personas estén adecuadamente informadas. Sus decisiones, basadas en la información disponible, son entre ellas y Dios.

Me gustaría recalcar que no hay ganancia material o social por escribir lo que escribí. El grupo propietario de *True Restoration* anticipó la respuesta que obtendríamos del público en general, e incluso de algunos de nuestros propios miembros, de que impactaría financieramente a *True Restoration*. Sin embargo, existimos para difundir la verdad, no para obtener ganancias. El dinero que recibimos de los miembros constituye el medio para divulgar la verdad, y estamos dispuestos a asumir las consecuencias materiales por mantenernos enfocados en la misión que ha animado este sitio web desde 2006: la restauración de todas las cosas en Cristo. Permitir que los laicos sean engañados acerca de la CMRI (y permitir que el clero de la CMRI proporcione caracterizaciones engañosas de nosotros y nuestras posiciones), sin proporcionar información importante, cuando *True Restoration* tiene el conocimiento, la reputación y el alcance para difundir la verdad, no contribuye a la restauración.

Agradecemos a los cientos de miembros abonados que continúan apoyándonos. Gracias por su apoyo. Pedimos sus oraciones continuas mientras intentamos servir a la Iglesia en estos tiempos desafiantes.

English | ***French*** | ***Italian***